

RIO GALLEGOS, 10 ABR 2007

VISTO:

La Nota N° 176/07 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que el docente Dr. Pablo PERI realizará una salida de campo con los alumnos de la asignatura Forestación y Viveros de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, entre los días 23 y 24 de Abril del corriente año a la localidad de Gobernador Gregores;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, que en cada caso se indican, a trasladarse conjuntamente con el Dr. Pablo PERI, a la localidad de Gobernador Gregores, entre los días 23 y 24 de Abril del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente

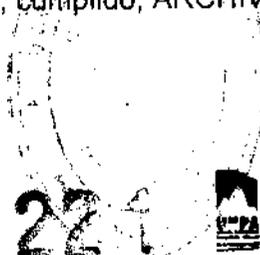
Nombre y Apellido	D.N.I. N°	Fecha de Nacimiento
Leandro ALMONACID	28.212.347	14/03/84
Karina DELGADO	24.882.801	30/12/75
Sabrina BILLONI	28.859.230	31/07/81
Francisco MATTENET	28.513.457	28/10/80
Enzo FASCIOLI	29.957.425	11/08/83
Mariano BERTINAT	31.440.222	10/03/85

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG

